ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, se hace el siguiente análisis del sector:

- **OBJETO DEL CONTRATO:**

"MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No.017 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

Las inversiones en proyectos de estratégicos que garanticen el acceso a vivienda para atender el déficit habitacional en el área urbana y rural del municipio permiten el desarrollo constante de las dinámicas de la población y el acceso a una vivienda en condiciones dignas para los habitantes del Municipio.

Dichas inversiones son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pues aumentan la productividad y competitividad de las ciudades, además de tener impactos positivos en el comportamiento del mercado laboral.

Así mismo, la Administración Municipal en la ejecución de los recursos públicos busca contar con todo el apoyo de la comunidad, como pieza fundamental del quehacer administrativo, que acrecienten el orgullo y sentido de pertenencia por cada una de las labores que día a día la administración realiza en torno al acceso a vivienda y mejoramiento de vivienda, en este caso la construcción de las mismas.

Así las cosas y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 donde indica que es deber de las Entidades Estatales "Conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo", el Municipio de Manizales procede a realizar el estudio de sector del presente proceso.

La elaboración del presente Análisis de Sector sigue las recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente en: www.colombiacompra.gov.co

- **PERSPECTIVA LEGAL:**

Para la ejecución del objeto que se pretende contratar, se debe celebrar un contrato con una persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, consideradas legalmente capaces de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y según la Ley 80 de 1993; las personas jurídicas deben estar legalmente constituidas, en cuyo objeto social, se encuentre prevista la realización de actividades iguales, similares o afines a las previstas en este proceso, necesarias para cumplir con el objeto de la presente contratación, que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política, en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Que el Honorable Concejo Municipal de Manizales adoptó mediante Acuerdo Municipal N.º 1162 del 30 de mayo de 2024, el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, que, en su articulado, reza:

ARTÍCULO 1: ADOPCIÓN. Adoptar el Plan de Desarrollo para el municipio de Manizales en el periodo 2024 - 2027, según los elementos conceptuales, programáticos, estratégicos y presupuestales descritos en el documento "Plan de Desarrollo Manizales 2024- 2027" el cual se incorpora como parte integral de este acuerdo.

ANÁLISIS DEL SECTOR

ARTÍCULO 3: PROPÓSITOS ESTRATEGICOS Y TRANSVERSALES: Con el fin de contribuir al logro de la visión en el PDM 2024 - 2027, el mismo plantea los siguientes Propósitos Estratégicos y Transversales, los cuales se describen en el Capítulo ll del documento ESTRUCTURA ESTRATÉGICA Y PROGRAMÁTICA, y se ejecutan mediante la articulación interinstitucional e intersectorial, según el componente programático de este plan.

La Secretaría de Infraestructura es la entidad responsable del diseño, construcción, reparación, adecuación y mantenimiento de toda la infraestructura institucional, comunitaria, vial, de parques, escenarios deportivos, obras de estabilidad y bienes del municipio en general. El Acuerdo 0955 de 2017 en su artículo 3º, define que la Secretaría de Infraestructura a través de la Unidad de Gestión de Vivienda, dependencia encargada de administrar el subsidio Municipal de Vivienda de conformidad con su objeto y funciones. De acuerdo con el presupuesto asignado para ello, formula y coordina la implementación de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos en materia de vivienda en el municipio de Manizales.

El acuerdo No. 0955 del 24 de julio de 2017, define el subsidio de Municipal de Vivienda como el aporte municipal en dinero o en especie, según lo establece el artículo 1º de la Ley 1432 de 2011, valorado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), con cargo al gasto público social no restituible, salvo disposiciones legales y reglamentarias, adjudicado por una sola vez a grupos familiares bajo un mismo hogar en condiciones de vulnerabilidad social y económica, para contribuir con la obtención o mejoramiento de una solución de vivienda que permita la satisfacción de necesidades habitacionales, en reconocimiento al derecho a la vivienda digna.

El subsidio municipal de Vivienda se puede otorgar a los hogares que carecen de recursos suficientes para obtener una solución de vivienda de interés social, o para mantener su vivienda propia en condiciones dignas de habitabilidad y así mitigar el déficit cualitativo de vivienda de los hogares del municipio de Manizales

Entre los tipos o modalidades del subsidio municipal de Vivienda se encuentra el subsidio de MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, el cual corresponde a el conjunto de acciones que permiten, a un grupo familiar, mejorar las condiciones de su salud habitacional, estructurales y/o locativas de su única vivienda urbana o rural, en las condiciones definidas por la reglamentación municipal.

El Subsidio Municipal de Vivienda en la modalidad de MEJORAMIENTO SALUDABLE se refiere a aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas, para las cuales no se requerirán licencias de construcción en los términos del artículo 10 del Decreto Nacional 1077 de 2015.

De acuerdo al Decreto Municipal 0594 de 2017, “por el cual se reglamenta la administración, postulación y asignación del subsidio municipal de Vivienda Urbana y Rural del municipio de Manizales”, corresponde al COMITÉ DE SUBSIDIOS, el cual está integrado por el secretario de despacho de la Secretaría de Infraestructura, el Director Técnico de la Unidad de Gestión de Vivienda, y un representante del Alcalde, realizar la evaluación y asignar los subsidios municipales de vivienda, soportado en los criterios de focalización territorial y socioeconómica familiar, y determinar en cada caso, las acciones y el valor del subsidio a asignar, sin superar los valores máximos o condiciones de asignación establecidos en el decreto reglamentario 0594 de 2017.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Uno de los proyectos de la Secretaría infraestructura es el mantenimiento integral, preventivo y correctivo del bien inmueble Torre A edificio alcaldía de Manizales, permitiendo tener su infraestructura física en condiciones de higiene y ornato, dado el deterioro por uso y daños potenciales o imprevistos que se dan en los diferentes componentes de las edificaciones. Por tal motivo se requiere que se orienten los esfuerzos para el mantenimiento de las instalaciones buscando ante todo garantizar un entorno digno y adecuado para la prestación del servicio logrando de esta manera aumentar su eficiencia y efectividad institucional.

El Estudio mencionado, planteó las soluciones técnicas viables basadas en la normatividad vigente, de la cual se exponen los referentes más relevantes para el caso a continuación:

- MANUAL DE MITIGACIÓN E IMPACTO URBANO del Municipio de Manizales y los artículos 101 y 102 del Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002).

- Manual de Señalización del Ministerio de Transporte, Dispositivos para la regulación de tránsito en calles y carreteras y ciclo rutas de Colombia, específicamente en su aparte señalización en calles y carreteras afectadas por obras.

- Las “Especificaciones técnicas” que para tal efecto tiene adoptada la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Manizales pueden ser consultadas en este Despacho.

- Decreto 1072 de 2015 “ARTÍCULO 2.2.6.1.1.10. Reparaciones locativas.

Por lo anterior, esta contratación se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 (numeral 5, del artículo 2), ley 1882 de 2018, el Decreto Nacional 1082 de 2015, y en lo que no se encuentre particularmente regulado, se aplicaran las normas vigentes aplicables a la materia, en conjunto con las reglas previstas en la invitación pública, adendas, resoluciones y documentos que se expidan con ocasión de presente proceso contractual.

El numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece que la escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del mismo artículo.

De acuerdo con el presupuesto del Municipio de Manizales, la menor cuantía para contratar será hasta de 650 SMLMV que equivalen a la suma de NOVIECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS COP ($925.275.000). para la actual vigencia fiscal, de conformidad con la circular No I-CIR-SJ-2025-1 del 02 de enero de 2025 de la Secretaría Jurídica del Municipio, encontrándose la presente contratación por encima de dicha cuantía.

Por lo tanto, teniendo en cuenta la complejidad del objeto a contratar y la cuantía del proceso, la selección del contratista se realizará mediante la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA** debido a que el presupuesto supera los $925.275.000, siguiendo los lineamientos del artículo 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR

Las inversiones en proyectos de estratégicos que garanticen el acceso a vivienda para atender el déficit habitacional en el área urbana del municipio permiten el desarrollo constante de las dinámicas de la población y el acceso a una vivienda en condiciones dignas para los habitantes del Municipio.

Dichas inversiones son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pues aumentan la productividad y competitividad de las ciudades, además de tener impactos positivos en el comportamiento del mercado laboral.

Así mismo, la Administración Municipal en la ejecución de los recursos públicos busca contar con todo el apoyo de la comunidad, como pieza fundamental del quehacer administrativo, que acrecienten el orgullo y sentido de pertenencia por cada una de las labores que día a día la administración realiza en torno al acceso a vivienda y mejoramiento de vivienda, en este caso la construcción de las mismas.

Es por esto que se requiere entonces, la utilización de sectores como el de la construcción para la atención de dichas necesidades de infraestructura. El sector de la construcción de obras civiles y de infraestructura se constituye como uno de los más importantes en el desarrollo del país ya que proporciona elementos de bienestar básicos en una sociedad al construir vías, puentes, presas, obras de estabilidad, obras de embellecimiento, plantas generadoras de energía eléctrica, industrias, así como viviendas, escuelas, hospitales, instituciones estatales de seguridad y lugares para el esparcimiento y la diversión.

Utiliza insumos provenientes de otras industrias como el acero, hierro, cemento, arena, cal, madera, aluminio, etc., por este motivo es uno de los principales motores de la economía del país ya que beneficia a 66 ramas de la actividad comercial a nivel nacional.

Dicho sector está compuesto por dos grandes grupos a saber:

- Construcción de obras civiles Públicas y Privadas.
- Construcción de vivienda.

La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

La correcta explotación de los recursos locales, la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores determinantes en el éxito de cualquier estrategia de desarrollo que se aplique a la industria.

Participación en el Producto Interno Bruto (PIB) y su relación con el sector

Según el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2024 preliminar elaborado por el DANE, para el año 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 4,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1.7%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 16.5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,8%.

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2.4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2.4%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 12,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2.1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0.2%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2.6%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 1.9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0.02%

Tabla 6. Construcción – Tasas de crecimiento en volumen[1] – tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-1,7	-2,4	-2,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	16,5	12,9	1,9
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	3,8	2,1	-0,02
Construcción	**4,1**	**2,4**	**-0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Empleo generado por el sector

Según el Boletín Técnico Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC)1 elaborado por el DANE, en el tercer trimestre de 2024pr, publicado el 09 de diciembre de 2024pr; en octubre de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 23.393 miles de personas. La construcción como rama de actividad

económica participó con el 6,8% de los ocupados. En octubre de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 1.3%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 5.2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para octubre de 2024, 1.593 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 46% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (733 miles de personas), que además presentaron un aumento del 4.9%, es decir, 34 mil personas más con respecto octubre de 2023.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2024 (octubre)



Fuente: DANE, GEIH.
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

INFRAESTRUCTURA VIAL

Según la BUSINESS MAIL: Edición 191 - Perspectivas 2024 de la Cámara de Comercio Colombo Americana: El sector de construcción e infraestructura es uno de los pilares fundamentales de la economía colombiana. En los últimos años ha experimentado un crecimiento significativo, contribuyendo a la generación de empleo y al desarrollo del país. No obstante, durante el resto de 2023 y a lo largo de 2024, se espera que el sector enfrente una serie de desafíos cruciales que merecen una atención especial, incluyendo factores locales e internacionales.

Factores locales

La inflación se presenta como uno de los principales desafíos que el sector de construcción e infraestructura enfrentará en Colombia durante 2024. El incremento en los costos de insumos y materiales, que en muchos

casos han crecido mucho más que el porcentaje de inflación cubierto en los contratos de concesión podría poner en peligro la sostenibilidad financiera de los proyectos.

Por otro lado, hay varias concesiones cuya interconectividad con otras vías, dependen de obras a realizarse por el Instituto Nacional de Vías (Invías).

Por último, se ha dado un mensaje confuso al mercado con respecto a cambiar el contrato de concesión más grande que se haya hecho en el sector de transporte en Colombia, la primera línea del metro de Bogotá.

Ese contrato contó con múltiples estudios que tomaron varios años, cumplió con una estructuración rigurosa, alcanzó las múltiples aprobaciones técnicas y financieras tanto de las entidades de planeación como de hacienda de la nación y del distrito, además de asegurar la aprobación y el apoyo de la Banca Multilateral, logró atraer a múltiples actores del mundo y en este momento supera el 25% de avance en obra.

Factores externos y su influencia

Los conflictos globales, como los que involucran a Ucrania, Rusia, Israel y Palestina, que tienen el potencial de escalar e involucrar a otros países, plantean amenazas con respecto al acceso y a los costos de muchos insumos básicos para la industria, pues se ven afectadas las cadenas de valor, los tiempos de entrega y, por supuesto, los costos.

Estas condiciones, a su vez, pueden afectar la liquidez de los mercados de deuda, afectando tanto la disponibilidad como las tasas de los créditos requeridos para desarrollar estos proyectos.

Proyectos en el horizonte

Con respecto al portafolio de proyectos en Colombia, se observa un alto nivel de actividad. Hay avances de proyectos ya en desarrollo como vías, aeropuertos, proyectos férreos, como en la planeación de los mismos, pues según lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Plurianual de Inversiones, tanto el Departamento Nacional de Planeación (DNP), como la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), han presentado un portafolio de proyectos que se encuentran en estudios de prefactibilidad y factibilidad.

Este portafolio abarca un alto énfasis en el sector férreo, que comprende seis grandes proyectos por más de 32 billones de pesos, también se incluyen dos APPs a contratarse por la ANI, seis obras públicas a cargo del Invías, nueve proyectos fluviales de navegabilidad y restauración que incluyen 207 instalaciones fluviales, que requieren más de 500,000 millones de pesos, proyectos aeroportuarios en los que se espera invertir 1,3 billones de pesos, proyectos marítimos y portuarios, que abarcan el dragado de acceso para los principales puertos del país, y, finalmente, 13 proyectos de infraestructura social en los que se encuentran hospitales, colegios, agua y saneamiento básico, en los que se espera invertir seis billones de pesos.

Estos proyectos representan no solo oportunidades de inversión y crecimiento económico, ya que el DNP estima que, por cada billón de pesos invertido en infraestructura, se generan 1,95 billones de pesos en producción nacional.

También, contribuyen al desarrollo, inclusión, competitividad, y generación de empleo, puesto que, por cada billón de pesos invertido se generan aproximadamente 30,000 puestos de trabajo, y promueven el desarrollo sostenible en el país.

Inversión pública y privada

Claramente, el modelo de asociaciones público-privadas (APPs) ha tenido un gran éxito en el país, pues desde la emisión de la Ley 1508 de 2012, Colombia logró estructurar, adjudicar y financiar 46 contratos de APP que, como se comentó anteriormente, han requerido de aproximadamente 100 billones de pesos de inversión (uno de los casos más exitosos en Latinoamérica).

Es importante resaltar que la estructura del contrato de APPs exige que sea en inversionista privado quien asuma el riesgo de la financiación (entre muchos otros riesgos como diseño, construcción, etc.), y establece que al mismo no se le remunerará sino hasta que la infraestructura esté disponible y ésta cumpla con todos los indicadores de calidad y disponibilidad.

Esto significa que la nación se apalanca en el inversionista privado para que asuma todos los riesgos iniciales de desarrollo del proyecto, permitiendo así ejecutar proyectos que el país, por limitaciones fiscales, estaría imposibilitada de ejecutar.

Adicionalmente, estos contratos establecen estrictos indicadores de operación y mantenimiento futuros, que, si no se cumplen, generan multas y sanciones al concesionario, asegurando de esta forma que el activo no solo se construya, sino que el mismo preste un excelente servicio a la comunidad durante todo el plazo de la concesión.

Esta colaboración estratégica entre el sector público y privado no solo maximiza la eficiencia en la implementación de proyectos que requieren de una gran inversión de capital, sino que también impulsa el crecimiento económico y la prosperidad del país.

Es importante destacar que, la sostenibilidad y las consideraciones ambientales desempeñan también pilares importantes en el desarrollo de estos proyectos y por eso ahora, se ha buscado hacer un énfasis en proyectos férreos eléctricos, en el transporte fluvial y en la conversión energética, priorizando reducción de emisiones y la gestión responsable de los recursos naturales.

En última instancia, el sector está llamado a ser no solo un motor de crecimiento económico, desarrollo y generación de empleo, sino también un factor para un futuro más sostenible y en armonía con el entorno natural, apalancando una Colombia más próspera, más justa y sostenible.

Fuente: https://amchamcolombia.co/business-mail/edicion-191-perspectivas-2024/panorama-del-sector-de-construccion-e-infraestructura-en-colombia-en-2024-una-apuesta-por-el-desarrollo/

Los gremios y asociaciones más importantes son:

- CAMACOL - Cámara Colombiana de la Construcción: es una asociación nacional sin ánimo de lucro que reúne empresas, entidades y personas relacionadas con la Cadena de Valor de la construcción. Fundada en 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en

la primera convención nacional de constructores para velar por los intereses de la colectividad de esta industria. http://camacol.co/

- CCI - Cámara Colombiana de la Infraestructura: es una asociación del gremio que propone el desarrollo socioeconómico del país a través de la infraestructura moderna y eficiente, que defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia. Además, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano. http://www.infraestructura.org.co/
- Asocreto - Asociación Colombiana de Productores de Concreto: Se fundó en 1985 con el objetivo de promover el buen uso del concreto, actualizar sobre sus nuevas tecnologías en el gremio de la construcción y velar por la buena imagen de la industria concretera de Colombia. http://www.asocreto.org.co/Sitio2/ •
- Asogravas - Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos: fue creada en 1986 como una entidad sin ánimo de lucro para ser vocera del gremio minero ante las autoridades administrativas, jurisdiccionales y el Congreso de la República. También defiende los derechos e intereses legítimos ante personas de derecho privado. http://www.asogravas.org/
- CCCS - Consejo Colombiano de Construcción Sostenible: es una red de empresas, personas y entidades que le apuestan y promueven el cambio del gremio de la construcción para propiciar un entorno responsable en el medio ambiente desde 2008, año de su fundación.
- Sociedad Colombiana de Ingenieros: es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería.
- Sociedad Colombiana de Arquitectos: es una asociación de carácter civil, de interés profesional, sin ánimo de lucro, cuya finalidad consiste en fomentar la arquitectura y el urbanismo, cultivar la ética profesional del arquitecto y orientar las relaciones de los arquitectos con el Estado, con la comunidad a la cual sirven y de los arquitectos entre sí.
- Consejo Profesional Nacional de Ingeniería: Entidad pública que tiene la función de inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en general, en el territorio nacional.

➢ **PERSPECTIVA COMERCIAL**

- **PERSPECTIVA NACIONAL**

El sector de la construcción utiliza insumos provenientes de otras industrias como el acero, hierro, cemento, arena, cal, madera, aluminio, entre otros, por este motivo es uno de los principales motores de la economía del país ya que beneficia a 66 ramas de la actividad comercial a nivel nacional.

Dicho sector está compuesto por dos grandes grupos de construcción las cuales son a) Construcción de obras civiles Públicas y Privadas y b) Construcción de viviendas. Siendo estos dos grandes grupos los dinamizadores de las distintas ramas de la economía con las que tiene relación de forma directa e indirecta.

De acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Manizales - Secretaría de Infraestructura, el contratista debe contar y acreditar experiencia específica relacionada directamente con el objeto a contratar.

- **PERSPECTIVA LOCAL**

ANÁLISIS DEL SECTOR

En la ciudad de Manizales, encontramos que los factores principales para el déficit habitacional corresponden a la condición del suelo, las fallas geológicas y condiciones económicas de la población, por ello la Unidad de Gestión de Vivienda adscrita a la secretaria de Infraestructura ha venido adelantando programas de Mejoramiento de vivienda, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias del Municipio y garantizar sus derechos a la vida y vivienda en condiciones dignas.

De otro lado, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió el decreto Nº 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio", modificado parcialmente por el Decreto 3670 de 2009, art. 2 expresa: "Modifíquese el numeral 2.6.5 del Artículo 2 del Decreto 2190 de 2009, el cual quedará así: 2.6.5. Mejoramiento para vivienda saludable. El subsidio familiar de vivienda en la modalidad de mejoramiento para vivienda saludable tiene por objeto mejorar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables, a través de reparaciones o mejoras locativas que no requieren la obtención de permisos o licencias por las autoridades competentes. Estas reparaciones o mejoras locativas están asociadas, prioritariamente, a la habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, cubiertas, y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de fachadas de una vivienda de interés social prioritario, con el objeto de alcanzar progresivamente las condiciones de una vivienda saludable.".

Considerando lo anterior, la Administración Municipal a través de la Unidad de Gestión de Vivienda, adscrita a la secretaria de Infraestructura, es la dependencia encargada de administrar **EL SUBSIDIO MUNICIPAL DE VIVIENDA**, donde la corresponde entre otras la orientación y/o instrumentalización de la postulación, calificación, asignación, aplicación y entrega de subsidios a grupos familiares y/u oferentes de proyectos de vivienda subsidiable.

Por medio del decreto 0594 del 25 de agosto de 2017, le corresponde al **COMITÉ DE SUBSIDIOS**: a) Evaluar y asignar el subsidio municipal de vivienda dirigido a la población subsidiable dentro de los límites establecidos en este decreto, soportado en criterios de focalización territorial y socioeconómica familiar en armonía con el Plan de Ordenamiento Territorial, y b) Determinar en cada caso, el valor del subsidio a asignar, sin superar los valores máximos o condiciones de asignación establecidas en el decreto en mención y en consideración con el presupuesto disponible para la vigencia fiscal 2024.

- **PERSPECTIVA TÉCNICA:**

- **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

"MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 017 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

Las viviendas a intervenir se encuentran ubicadas en suelo urbano del municipio de Manizales con el propósito de mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias más vulnerables de la ciudad.

- Los proponentes deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en uno o en varios de los siguientes códigos de clasificación, para acreditar a la experiencia

ANÁLISIS DEL SECTOR

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101507	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72103300	Servicio de mantenimiento de Edificios
72111002	Servicio de remodelación general de viviendas unifamiliares

Códigos UNSPSC que serán también válidos hasta el tercer nivel.

Quienes estén interesados en el proceso de selección deberán, además, cumplir con las especificaciones técnicas del objeto descritas en el presupuesto anexo y tener en cuenta las "Especificaciones técnicas" que para tal efecto tiene adoptada la Secretaría del infraestructura del Municipio de Manizales, y adoptar las medidas de seguridad establecidas en el MANUAL DE MITIGACIÓN E IMPACTO URBANO del Municipio de Manizales, los artículos 101 y 102 del Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002), y del Manual de Señalización del Ministerio de Transporte, dispositivos para la regulación de tránsito en calles carreteras y ciclo rutas de Colombia, específicamente, en su aparte señalización en calles y carreteras afectadas por obras.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes:

Para el desarrollo de los mejoramientos de vivienda se proyecta las siguientes actividades divididas por capítulos en el presupuesto general del proyecto, para cada mejoramiento de vivienda se tendrán ítems distintos dentro de su presupuesto dependiendo a las condiciones, necesidades y actividades que se proyecten para cada vivienda. Dentro de las actividades que se proyectan, se tienen aspectos y actividades preliminares las cuales sirven para la adecuación de los sitios, inmuebles o predios donde se ejecutaran los mejoramientos de vivienda, actividades tales como nivelación y limpieza, el suministro de la valla informativa, y la evacuación de escombros y sobrantes en diferentes medios de transporte el cual dependerá de la ubicación del inmueble. Para las viviendas ubicadas en la zona rural se contempla los capítulos de excavaciones y cimentaciones ya que para esta zona no es necesario tramitar la licencia de construccion cuando implique un mejoramiento en las condiciones estructurales de la vivienda, para estos capítulos se tienen actividades como excavaciones en suelo y conglomerado, y el suministro del concreto para el elemento de la cimentación necesario, ya sea zapata, viga de cimentación o un concreto ciclópeo.

Como el subsidio de mejoramiento de vivienda está enfocado en mejorar las condiciones de saneamiento básico, tales como mejoramiento de baños, pisos, cubiertas, entre otros, se tiene un capítulo el cual abarca los desagües, instalaciones sanitarias o instalaciones para el manejo de las aguas lluvias, tales como tubería de 2'', 3'' y 4'' con su respectivo punto de desagüe y todos los accesorios necesarios para la correcta instalación de las conexiones sanitarias. A su vez tambien se contempla los diferentes puntos hidráulicos ya sea de agua caliente o agua fría con toda su red de suministro.

Tambien se contempla un capítulo de estructuras en concreto, metálicas y de madera, en el cual la mayoría se proyectan como ítems enfocados para la zona rural, tales como la construccion de losas de entrepiso en concreto, vigas de amarre, columnetas de confinamiento, escaleras en concreto, muros de concreto, chambranas, estructuras metálica para cubiertas, viguetas de confinamiento, el acero de refuerzo, mallas electrosoldadas, entre otros.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Se contempla actividades de Mampostería, en los cuales está incluido ítems tales como el suministro e instalación de muros en mampostería de arcilla, gyplac, drywall, superboard, ladrillo farol, y los respectivos anclajes epóxico en diferentes diámetros de varilla.

Adicionalmente se tiene un capítulo el cual abarca las conexiones eléctricas que se proyecten generalmente a los mejoramientos de vivienda de la zona rural, o en la zona urbana puede suceder que para las conexiones de la cocina, el baño y entre otros. Estas actividades pueden ser el suministro e instalación de tubería eléctrica en diferentes materiales y calibres, interruptores, tomacorrientes, breakes, cajas eléctricas, entre otros.

Para la obra blanca se tiene un capítulo de Revoques y resanes los cuales contempla actividades como el suministro e instalación de revoques lisos con sus respectivos filos y dilataciones para diferentes alturas dependiendo a la necesidad del proyecto. Tambien, se contempla un capítulo para el suministro e instalación de cielo rasos en diferentes materiales o la reinstalación en caso tal de que sea necesario. Por otro lado se contempla tambien actividades para el suministro e instalación de cerámica para el mejoramiento de los pisos, y enchapes para las cocinas y duchas de los baños, y los accesorios necesarios para el mejoramiento de las cocinas y baños (tales como grifería, lavaplatos, lavaderos prefabricados, llaves terminales, sanitarios, lavamanos, duchas, entre otros). Además de esto se proyecta y se contempla actividades para el mejoramiento de las paredes y fachadas de las viviendas, por esta razon se tiene actividades tales como el suministro e instalación de estuco y pintura para muros interiores y exteriores.

Adicionalmente a la obra blanca, tambien se proyecta actividades de carpintería en madera y metálica, tales como el suministro e instalación de puertas y ventanas en diferentes materiales con sus respectivos marcos y accesorios necesarios para su instalación, barandas, perfiles metálicos para las cuchillas de las cubiertas, pasamanos, entre otros)

Dado que un componente del saneamiento básico de los mejoramientos son las cubiertas, se contempla para este capítulo actividades tales como, el suministro e instalación de tejas de fibrocemento, flanches y canales en lámina galvanizada, recorridos de cubierta para la reacomodación de las tejas y reemplazo de amarras en caso tal de que sea necesario, suministro e instalación de caballetes, claraboyas, entre otros.

Debido que para realizar los mejoramientos de vivienda es necesario las demoliciones y desmontes de las estructuras existentes, se proyectó un capítulo el cual abarca estas actividades, dentro de las cuales se encuentra el desmonte de cubiertas en diferentes materiales, aparatos sanitarios, estructura de cubierta, desmonte de cielo rasos, desmonte de ventaneria, desmonte de puertas, entre otros. Respecto de las demoliciones se contempla actividades tales como el desmonte de enchape de pisos, muros, demolición de mesones, lavaderos, picados de placa de piso, entrepisos, muros en mampostería, entre otros. Tambien, se tuvo en cuenta un item para el aseo general de las viviendas después de realizar todas las actividades.

Además de todo esto, se tiene proyectado actividades tales como el suministro e instalación de mesones de cocina de diferentes longitudes, divisiones y/o muros divisorios en diferentes materiales, muebles inferiores y superiores para las cocinas, entre otros.

ANÁLISIS DEL SECTOR

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 017 SUSCRITO CON FONVIVIENDA, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.				
Nº	**ITEM DE PAGO**	**DESCRIPCION**	**UND.**	**CANT**
001 PRELIMINARES				
1	001.045	NIVELACION Y LIMPIEZA	M2	1
2	001.052	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VALLA INFORMATIVA GENERAL DEL PROYECTO	M2	1
3	032.388	TRANSPORTE DE AGREGADOS, ESCOMBROS, SOBRANTES	M3	1
4	032.080	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1
5	001.083	SOBREACARREO EN VEHICULO NO AUTOMOTOR AL HOMBRO	M3 - HM	1
6	001.084	TRANSPORTE POR DÍA LABORADO VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA DE ESTACAS O SIMILAR	DIA	1
002 MOVIMIENTO DE TIERRAS				
7	002.001	EXCAVACIÓN EN ZANJA - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	1
8	002.004	EXCAVACIÓN EN ZANJA - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	1
9	002.056	RETIRO DE ESCOMBROS EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL	M3	1
002A CIMIENTOS				
10	002A.004	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	M3	1
11	002A.005	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI	M3	1
12	002A.007	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CONCRETO CICLOPEO CIMIENTOS (60% Concreto 3000 psi y 40% piedra media zonga)	M3	1
003 DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS				
13	003.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)	ML	1
14	003.029	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 4" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	1
15	003.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 2" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	1
16	003.028	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 3" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	1
17	003.100	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS) HASTA 3 MTS	UND	1
18	003.101	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagues (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS) HASTA 3 MTS	UND	1
19	003.103	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SIFÓN PVC-S 2"	UND	1
005 ESTRUCTURAS EN CONCRETO, METALICAS Y DE MADERA				
20	005.004	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-084 Q-2 F 4 mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	KG	1
21	005.010	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0.07 m (Sin refuerzo)	M2	1
22	005.034	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESCALERA EN CONCRETO 4000 PSI	M3	1
23	005.037	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION COLUMNETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3000 PSI	M3	1
24	005.040	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DINTEL CONCRETO 3.000 psi 0.15 * 0.20 m.	M3	1
25	005.049	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MESON EN CONCRETO 3000 PSI E=0,07 M ANCHO=0,60M(INCLUYE REFUERZO, ACERO NO. 3 EN AMBAS DIRECCIONES @ 0,15M, MURO EN LADRILLO Y REVOQUE)	ML	1
26	005.074	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PERFILES TUBULARES ACERO LAMINADOS EN FRIO ASTM A-500 GRADO C (INCLUYE PERNOS, PLATINAS, TUERCAS, ARANDELAS, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE)	KG	1
27	005.081	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA EN STEEL DECK lamina 2" Calibre 16, h= 0.08 m. Concreto 3000 PSI incluye malla electrosodada 15x15 4mm	M2	1
28	005.082	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LOSA DE ENTREPISO EN FIBROCEMENTO, CONCREMALLA, CONCRETO 3000 PSI E=0,07 MTS Y TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN	M2	1
29	005.086	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION MURO EN CONCRETO 21 MPA, NO INCLUYE REFUERZO	M3	1

ANÁLISIS DEL SECTOR

30	005.102	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE COLUMNA DE MADERA CHANUL 12X12 CM. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN E INSTALACIÓN. INCLUYE 2 MANOS DE PINTURA (COLOR SEGÚN DISEÑO). INSTALACIÓN A UNA ALTURA MENOR A 3 MTS	ML	1
31	005.103	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CHAMBRANA EN CON CUARTONES DE CHANUL Y BOLILLOS DE 3/4" EN MADERA CARRÁ. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN E INSTALACIÓN. INCLUYE 2 MANOS DE PINTURA EN ESMALTE (COLOR SEGÚN DISEÑO). ALTURA < 60 CM	ML	1
32	005.104	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VIGUETA DE MADERA CHANUL 12X4 CM. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN E INSTALACIÓN. INCLUYE 2 MANOS DE PINTURA (COLOR SEGÚN DISEÑO). INSTALACIÓN A UNA ALTURA MENOR A 3 MTS	ML	1
33	005.107	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LISTÓN O CUARTON DE MADERA DURA TIPO CHANUL PARA CUBIERTA DE 4 X 9 CMS	ML	1
34	005.113	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA (INCLUYE SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE). ACTUALIZADO 13 JUL 2021	KG	1
35	002A.018	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PEDESTALES EN CONCRETO 3000 PSI	M3	1
36	005.091	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION ACERO DE 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION)	KG	1
37	005.035	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGUETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3000 PSI	M3	1
006 MAMPOSTERIA				
38	006.008	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MURO LADRILLO ESTRUCTURAL Portante Prensado Arcilla 29 x 12 x 9 cm. Perforación vertical. (Incluye grouting dovelas 2.500 psi.)	M2	1
39	006.016	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MURO EN GYPLAC 12,7 MM PINTADO Y TERMINADO (UNA CARA). INCLUYE PERFILERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	1
40	006.018	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DINTEL EN DRYWALL TRES TAPAS (perfileria cal. 26) Incluye tres (3) manos de pintura	ML	1
41	006.019	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MURO EN SUPERBOARD 8 MM PINTADO Y TERMINADO (DOS CARAS). INCLUYE PERFILERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	1
42	006.031	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 3/8" L=15 CM (INCLUYE PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)	UND	1
43	006.033	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 1/2" L=15 cm (Incluye perforación y adhesivo epóxico)	UND	1
44	006.040	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MURO EN LADRILLO FAROL PANDERETA E=12CMS. INCLUYE MORTERO DE PEGA.	M2	1
45	006.045	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD TEXTURIZADO MODULADO 1,20 X 0,60 PINTADO Y TERMINADO. INCLUYE PERFILERÍA, ANCLAJES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	1
46	006.053	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MURO EN BLOQUE Nº5 ARCILLA 30*20*12 CM.	M2	1
007 INSTALACIONES HIDRAULICAS				
47	007.017	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación)	UND	1
48	007.021	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA CALIENTE 1/2" CPVC-P (Incluye accesorios de instalación)	UND	1
49	007.022	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-P RDE 11 1/2" Agua Fria (Red de suministro) Incluye accesorios	ML	1
50	007.059	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA CPVC 1/2" Agua Caliente (Red de suministro) Incluye accesorios.	ML	1
51	007.108	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye accesorios de instalación) HASTA 3 MTS	UND	1
52	007.111	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL DE COBRE ROSCADA DE 1/2"	UND	1
08B INSTALACIONES ELECTRICAS - REDES INTERNAS				
53	08B.037	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT PVC 1/2". EMBEBIDA EN PLACA O MURO	ML	1
54	08B.038	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT PVC 3/4". EMBEBIDA EN PLACA O MURO	ML	1
55	08B.116	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1
56	08B.118	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X30A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1
57	08B.122	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X50A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1

ANÁLISIS DEL SECTOR

58	08B.172	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	UND	1
59	08B.175	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE PT EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG	UND	1
60	08B.196	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG.	UND	1
61	08B.202	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG.	UND	1
62	08B.205	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG.	UND	1
63	08B.257	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLAFON LOZA BLANCO. INCLUYE BOMBILLA AHORRADORA 25W/120V E27. LUZ CALIDA	UND	1
64	08B.265	CAJA ELECTRICA DE 4 CIRCUITOS	UND	1
65	08B.278	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER 1X20 A	UND	1
66	08B.284	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR DOBLE	UND	1
67	08B.285	SUMINISTRO E INSTALCION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE	UND	1
68	08B.290	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDA PUNTO TOMACORRIENTE DOBLE TIPO NORMAL. INCLUYE 12 METROS DE ALAMBRE Y 4 METROS DE TUBO	ML	1
69	08B.303	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LUMINARIA DE SOBREPONER TIPO BALA PANEL LED REDONDO, 24W BLANCO OPAL. INCLUYE DRIVER SC	UND	1
70	08B.304	DESMONTE DE LÁMPARAS DE SOBREPONER, INCRUSTAR O SIMILAR. ALTURA < 3 METROS (INCLUYE ESCALERA CERTIFICADA)	ML	1
71	08B.307	DESMONTE DE INTERRUPTORES (DOBLE O SENCILLOS), TOMACORRIENTES (DOBLES O SENCILLOS), PUNTOS TELEFÓNICOS, DE DATOS O SIMILARES	ML	1
72	08B.308	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE O SENCILLO HASTA 250V	ML	1
73	08B.463	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA DE PASO 4X4"	ML	1
		009 REVOQUES-RESANES		
74	009.001	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	1
75	009.003	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 INTERIOR ALTURA > 3 M.(INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	1
76	009.005	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES) PARA ALTURAS MENORES A 3 METROS	M2	1
77	009.020	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REVOQUE LISO (INCLUYE ESTERILLA) PARA ESTRUCTURAS EN BAHAREQUE ALTURA < 3 MTS. INCLUYE MALLA DE GALLINERO	M2	1
78	009.017	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMINA DE FIBROCEMENTO E=8 MM SOBRE MURO EXISTENTE (REVOQUE EN SECO)	M2	1
79	010.017	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 0.30 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + silicona)	ML	1
80	010.019	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL .20 D/ 0.60 M. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON WASH PRIMER + ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SILICONA)	ML	1
81	010.026	RECORRIDO DE CUBIERTA EN FIBROCEMENTO incluye ganchos y amarras	M2	1
82	010.031	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CABALLETE FIBROCEMENTO DE VENTILACION PARA TEJAS PERFIL 7	ML	1
83	032.167	RECORRIDO DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO (ESTRUCTURA DE MADERA Y GUADUA) PARA ALTURAS SUPERIORES A 10 METROS. INCLUYE MONTAJE Y DESMONTE DE CUERPOS DE ANDAMIOS CERTIFICADOS. INCLUYE LAVADO DE CUBIERTA	M2	1
84	011.002	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CIELO RASO 6 mm. SUPERBOARD SUSPENDIDO JUNTA PERDIDA (Perfileria Cal. 26) Incluye tres (3) manos de pintura, ancho de 0-0,6 m	M2	1
85	011.009	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINAS DE PVC. INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA, PERIMETRALES Y 2 CAJAS DE INSPECCION DE 0.60 X 0.60 CADA 30 M2. TEXTURA SEGÚN DISEÑO	M2	1
86	011.010	REINSTALACION DE CIELO RASO EN ESTRUCTURA EXISTENTE INCLUYE PINTURA	M2	1
		012 PISOS – ACABADOS		
87	012.006	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PISO POMPEI TIPO ALFA O SIMILAR. COLOR CORAL O SHELL SEGÚN DISEÑO. INCLUYE MORTERO DE PEGA Y/O NIVELACIÓN	M2	1
88	012.030	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GUARDAESCOBA CERAMICA TIPO POMPEI H = 10 CM. TIPO ALFA O SIMILAR. COLOR CORAL O SHELL SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA.). INCLUYE MORTERO DE PEGA.	ML	1

ANÁLISIS DEL SECTOR

		013 ENCHAPES Y ACCESORIOS		
89	013.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PARED POMPEI TIPO ALFA O SIMILAR. COLOR CORAL O SHELL SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA COLOR Y WIN.). INCLUYE MORTERO DE PEGA Y/O NIVELACIÓN.	M2	1
90	013.038	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GRIFERIA PARA LAVAPLATOS SENCILLO GALAXIA CROMO Ref. 50960 Tipo Grival o Similar (Incluye Kit griferia)	UND	1
91	013.040	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVADERO Prefabricado 80 x 60 x 50 cm. en Granito (Incluye accesorios de instalación)	UND	1
92	013.059	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION INCRUSTACIONES Porcelana - JUEGO Incrustaciones x 4und -1 o Tipo Corona o Similar. (jabonera lavamanos, 2 ganchos, cepillera, jabonera ducha y toallero).	UND	1
93	013.060	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LLAVE TERMINAL MANGUERA 1/2" , de cobre o bronce	UND	1
		014 VIDRIOS Y ESPEJOS		
94	014.003	REINSTALACIÓN DE VIDRIO TRASLUCIDO 4 MM	UND	1
		015 APARATOS SANITARIOS		
95	015.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION COMBO TIPO LAGUNA BALTA BLANCO SIN PEDESTAL CORONA O SIMILAR. (INCLUYE SANITARIO CON TAPA Y TANQUE, LAVAMANOS DE COLGAR CON SIFÓN BOTELLA Y DESAGUE SENCILLO, GRIFERÍA, GRAPAS, ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN.)	UND	1
96	015.015	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DUCHA Sencilla GALAXIA Ref. 50430001 Tipo Grival o Similar. (incluye registro o llave de poma, regadera y demas accesoriosnecesarios para la correcta instalacion).	UND	1
		016 CARPINTERIA EN MADERA		
97	016.002	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA ENTAMBORADA EN LAMINA TRIPLEX OKUME - TIPO PIZANO OKUMÉ O SIMILAR. ANCHO: 0,76 A 1,10 M. ALTO: 1,80 A 2,40 M. HOJA LISA CON MARQUETE CAPACANTO OKUMÉ. ACABADO: TINTILLA, SELLADOR (MÍNIMO 6 MANOS) Y LACA SEGÚN DISEÑO. (INCLUYE BISAGRAS).	UND	1
		017 CARPINTERIA METALICA		
98	017.004	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MARCO METALICO PUERTAS E= 8.5 CM SENCILLO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 18 PARA PUERTA CON ANCHO 0.76 A 1.10 M. Y ALTURA 2.11 A 2.40 M. ACABADO CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE. INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE	UND	1
99	017.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VENTANA CORREDIZA FIJA EN ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO 4 MM (INCLUYE MARCO EN PERFILERIA PB 3831 O SIMILAR Y VIDRIO CRISTAL DE 4 MM.). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SILICONA QUE SEA REQUERIDA PARA GARANTIZAR UNA PERFECTA INSTALACIÓN. SEGUN DETALLE.	M2	1
100	017.045	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA METALICA LÁMINA GALVANIZADA CAL. 18 TIPO PANEL CON MARCO SENCILLO (INCLUYE ANTICORROSIVO + PINTURA ELECTROSTATICA + MARCO LÁMINA GALVANIZADA CAL. 18 CARGADOS EN CONCRETO). INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE.	UND	1
101	017.089	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARANDA EN TUBERIA GALVANIZADA 2 HILOS DE 2", ENTRE 0,9 Y 1MTS, PARALES VERTICALES CADA 2 MTS, RELLENA DE CONCRETO, INCLUYE WASH PRIMER, PINTURA, ANCLAJES Y RETIRO DE SOBRANTES.	ML	1
102	017.098	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PERFIL METALICO A572GR-50 CAL. 16 1 1/2 X 3 (40 MM X 80 MM). INCLUYE ANTICORROSIVO, PUNTOS DE SOLDADURA Y ANDAMIO CERTIFICADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	KG	1
103	017.114	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PASAMANOS EN TUBERÍA NEGRA DE 2". DOS HILOS H= 1.20 M. PARALES VERTICALES CADA 1.20 METROS. INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, EQUIPO DE SOLDADURA, ANCLAJE, PINTURA CON ESMALTE PINTULUX O SIMILAR Y WASH PRIMER. SIN RELLENO	ML	1
104	019.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2	M2	1
105	019.003	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO EXTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2	M2	1
106	019.005	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA SOBRE REVOQUE VINILO 3 MANOS SOBRE MURO (INCLUYE 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES).COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2	M2	1

ANÁLISIS DEL SECTOR

022 ASEO GENERAL Y LIMPIEZA				
107	022.001	ASEO GENERAL	M2	1
024 ALCANTARILLADO				
108	024.002	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERÍA NOVAFORT PVC CORRUGADA 160 M.M. (6") PARA ALCANTARILLADO	ML	1
109	024.122	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION EMPALME DE DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO	UND	1
110	024.160	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0,60 M) EN CONCRETO CLASE II INCLUYE TAPA Y CAÑUELA	ML	1
028 DESMONTES				
111	028.001	DESMONTE DE CUBIERTA DE TECHO EN TEJA DE BARRO Y MADERA INCLUYE RETIRO	M2	1
112	028.002	DESMONTE DE CUBIERTA DE TECHO EN TEJA DE F.C. Y MADERA INCLUYE RETIRO	M2	1
113	028.003	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE ZINC Y CERCHAS METÁLICAS INCLUYE RETIRO	M2	1
114	028.005	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	1
115	028.006	DESMONTE ESTRUCTURA DE CUBIERTA	M2	1
116	028.007	DESMONTE CUBIERTA	M2	1
117	028.008	DESMONTE CIELO RASO (INCLUYE RETIRO)	M2	1
118	028.009	DESMONTE DE VENTANERIA	M2	1
119	028.011	DESMONTE PANELES DIVISORIOS	M2	1
120	028.012	DESMONTE PUERTAS (INCLUYE RETIRO)	UND	1
121	028.013	DESMONTE PISOS EN MADERA	M2	1
122	028.014	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES	ML	1
123	028.016	DESMONTE DE MUEBLE BAJO MESON	ML	1
124	028.018	DESMONTE DE VIDRIO	M2	1
125	028.081	DESMONTE DE CERCHA METALICA	ML	1
126	028.082	DESMONTE DE PERFILES METALICO	ML	1
127	028.085	DESMONTE DE DIVISIONES PISO TECHO O DE MEDIANA ALTURA CON PERFILERÍA METÁLICA O MADERA (INCLUYE RETIRO)	M2	1
128	028.088	DESMONTE PUNTOS ELECTRICOS INCLUYE APARATOS Y CABLE (NO INCLUYE RETIRO)	UND	1
129	028.089	DESMONTE DE FLANCHE (DESARROLLO ENTRE 0 Y 1,2 METROS)	ML	1
130	028.090	DESMONTE DE TUBERÍA HIDROSANITARIA (INCLUYE RETIRO)	ML	1
029 DEMOLICIONES				
131	029.003	DEMOLICION ENCHAPE DE PISOS (INCLUYE RETIRO)	M2	1
132	029.004	DEMOLICION ENCHAPE DE MUROS	M2	1
133	029.005	DEMOLICION DE MESONES a=0.60 m.	ML	1
134	029.009	PICADO DE PLACA PISO	M2	1
135	029.011	DEMOLICIÓN DE LAVADERO	UND	1
136	029.016	DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO HASTA E=0.30 M (INCLUYE RETIRO)	M2	1
137	029.017	DEMOLICION MORTEROS Y REVOQUE	M2	1
138	029.018	DEMOLICION CIELO RASO TABLILLA	M2	1
139	029.019	DEMOLICION MURO EN BAHAREQUE	M2	1
140	029.020	DEMOLICION MURO EN SUPERBOARD O DRYWALL	M2	1
141	029.074	DEMOLICION MURO MAMPOSTERIA DE LADRILLO O BLOQUE	M2	1
142	029.078	DEMOLICION DE MESONES ANCHO >0.60 M (INCLUYE RETIRO)	M2	1
143	029.080	DEMOLICIÓN DE ENTREPISO EN MADERA O GUADUA Y ESTERILLA (INCLUYE RETIRO)	M2	1
144	029.082	DEMOLICION MORTEROS Y REVOQUE PARA ALTURAS MAYORES A 3 METROS (NO INCLUYE RETIRO)	M2	1
145	029.083	DEMOLICION MORTEROS Y REVOQUE ALTURAS MENORES A 3 METROS (NO INCLUYE RETIRO)	M2	1
032 ADICIONALES ALCALDIA MANIZALES				
146	032.002	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA MACIZA AEREA CONCRETO 3000 PSI e= 0.10m	M2	1
147	032.003	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION COLUMNAS CONCRETO 3000 PSI	M3	1
148	032.004	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI .	M3	1
149	032.020	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA EN PERFILERIA (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	KG	1
150	032.027	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 7	M2	1
151	032.028	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TEJA ONDULADA FIBROCEMENTO PERFIL 5	M2	1
152	010.031	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CABALLETE FIBROCEMENTO DE VENTILACION PARA TEJAS PERFIL 7	ML	1
153	032.032	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CABALLETE FIBROCEMENTO UNIVERSAL PARA TEJAS PERFIL 7	ML	1

ANÁLISIS DEL SECTOR

154	032.033	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CLARABOYA FIBROCEMENTO # 6 incluye vidrio	UND	1
155	032.040	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAMINA DE ICOPOR PARA CIELO RASO EN ESTRUCTURA EXISTENTE	M2	1
156	032.041	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CIELO RASO EN SUPERBOARD TEXTURIZADO MODULADO 0,60 X 0,60 PINTADO Y TERMINADO. INCLUYE PERFILERÍA, ANCLAJES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	1
157	032.043	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAMBIO DE ACCESORIOS EN APARATO SANITARIO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUITMASTER	UND	1
158	032.046	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE TIPO SOCODA SOCODA O SIMILAR CON ESCURRIDOR DE, 1,00 X 0,59 M CON GRIFERÍA, CON SIFON Y ESCURRIDOR	UND	1
159	032.047	MONTAJE APARATOS SANITARIOS	UND	1
160	032.058	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CARBURO PARA MURO INCLUYE ACRONAL	M2	1
161	032.059	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA ESMALTE PUERTAS, REJAS, VENTANAS, PASAMANOS Y ZÓCALOS. Incluye filos y dilataciones	M2	1
162	032.063	LIMPIEZA DE PAREDES PARA APLICACIÓN DE VINILO SOBRE GRANIPLAST	M2	1
163	032.065	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIDRIO TRASLUCIDO DE 4MM	M2	1
164	032.126	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION DE SIKAFLEX SELLO PARA VENTANAS	ML	1
165	032.050	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REJA EN VARILLA DE 3/8" CUADRADA CADA 0.15 X0.15 M. INCLUYE WASH PRIMER	M2	1
166	032.137	INSTALACION DE CERCHA METALICA	ML	1
		033 ADICIONALES AGUAS MANIZALES		
167	033.097	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE OBRA	M3	1
		ADICIONALES UNIDAD DE GESTION DE VIVIENDA		
168	UGV 01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INTALACION DE COCINA DE 1.5 M ANCHO 0,60M, SIN ESTUFA,TIPO SOCODA O SIMILAR INCLUYE: MUEBLE SUPERIOR, MUEBLE INFERIOR, MESON CON LAVAPLATOS.	UND	1
169	UGV 02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INTALACION DE COCINA DE 1.8 M DE LONGITUD, ANCHO 0,59M, SIN ESTUFA; INCLUYE: MUEBLE INFERIOR CON 2 PUERTAS Y 3 CAJONES , MUEBLE SUPERIOR CON LOCERO Y 2 PUERTAS, MESON CON LAVAPLATOS. FABRICADO EN MDF 15MM CANTOS TERMO SELLADOS PARA PROTEGER DE LA HUMEDAD	UND	1
170	UGV 03	Suministro, trasporte e intalación de Divisiones Y/o cerramiento en Superboard una cara de 8mm (incluye lamina de 8 mm, canal 60mm, paral 59mm, y perfil galvanizado cal.16 como refuerzos en vanos para instalación de puertas, ventanas y remates), masillado, encintado y pintado. PARA MEJORAMIETO DE VIVIENDA	M2	1
171	UGV 05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PANEL REDONDO DE 18 W DE INCRUSTAR.	UND	1
172	UGV 06	PUERTA DE MADERA, ENTAMBORADA DE 2MX 0,80M. FABRICADA EN AGLOMERADO DE 3MM COLOR WENGUE O CEDRO ,ESTRUCTURA EN MDF 15 MMCON CHAPA DE BOLA . (Incluye: nave, marcos laterales de 6 cms, chapa de bola y 3 bisagras). TIPO PUERTA FACIL O SIMILAR	UND	1
173	UGV 07	SUMINISTRO , TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REGISTRO, PARA DUCHA Y DUCCHA TIPO GRVAL O SIMILAR, INCLUYE:(REGISTRO O LLAVE DE ½"CON POMA, BRAZO CON REGADERA, Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACION.	UND	1
174	UGV-08	Suministro, transporte e instalción de ventana en Lamina metálica calibre 22 doblada, corrediza, con manija y porta candado, pintada con anticorrosivo a 3manos, vidrio trnaslucido 4mm, soportada en concreto de 3000 psi. para mejoramiento de vivienda.	M2	1
175		Suministro, trasporte e intalación de Divisiones Y/o cerramiento en Superboard 8mm (2) dos caras canal 60 y parales 59, (incluye perfileria en acero galvanizado cal 16 como refuerzos en vanos para instalación de puertas y venanas , masillado, encintado y pintado. PARA MEJORAMIETO DE VIVIENDA	M2	1
176	UGV 09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO EN ALCOBA , COCINA O BAÑO, (TOMA CORRIETE DOBLE NORMAL), INCLUYE : TOMA CORRIETE DOBLE, CAJA RETANGULAR DE PVC, ADAPTADOR, TUBERIA CONDUIT DE 3/" HASTA 3M ALAMBRE DE COBRE HASTA 10 M, Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORECTA INSTALACIÓN. PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.	UND	1
177	UGV 10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DE TEJA CLABOYA FC, PERFIL 7 INCLUYE VIDRIO TRANSLUCIDO DE 4MM GANCHO Y TORNILLOS DE FIJACION. **PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.**	UND	1
178	UGV 006	SUMINISTRO, TRASPORTE E INTALACIÓN DE DIVISIONES Y/O CERRAMIENTO EN SUPERBOARD DOS CARAS DE 8MM (INCLUYE LAMINA DE 8 MM, ESTRUCTURA CON PERFILERIA EN ACERO GALVANIZADO CAL. 26, REFUERZOS EN VANOS PARA INSTALACIÓN DE PUERTAS, REMATES EN LINEALES, Y ELEMENTOS VARIOS), MASILLADO, ENCINTADO Y PINTADO. PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	UND	1
179	UGV 11	SUMINISTRO, TRASPORTE E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA METÁLICA DOBLADA CALIBRE 22, CON PASADOR O PORTACANDADO PINTADA CON ANTICORROSIVO A 3 MANOS,	UND	1

		SOPORTADA EN CONCRETO CONCRETO DE 3000PSI (PARA BAÑO O PATIO) PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.		
180	UGV 12	SUMINISTRO, TRASPORTE E INSTALCIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA METÁLICA DOBLADA CALIBRE 22 CON CHAPA TIPO VERA O SIMILAR, PINTADA CON ANTICORROSIVO A 3 MANOS, SOPORTADA EN CONCRETO CONCRETO DE 3000PSI. PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.	UND	1
181	UGV 14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MUBLE INFERIOR DE COCINA. DE 1.80 MM TIPO SOCODA O SIMILAR. PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	UND	1
182	UGV 16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUNTO ELECTRICO EN ALCOBA COCINA O BAÑO (INTERRUPTOR SENCILLO) EN TUBERIA CONDUIT PVC DE 3/4", ALAMBRE DE COBRE AWG , INCLUYE PLAFON PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	UND	1
183	UGV 17	SUMINISTRO, TRANSPORTE, E INSTALCIÓN DE ESCALA METLICA: CON MARCO DE HUELLA EN ÁNGULO DE 11/2" X 1 1/8" SOPORTE EN PERFIL METALICO CALIBRE 16 DE 11/2" X 3" HUELLAS DE 0,80 M DE LARGO POR 0,30M DE ANCHO.(INCLUYE : INSTALCIÓN Y PINTURACON ANTICORROSIVO, PARA MEJORAMIETO DE VIVIENDA .	PASO	1
185	UGV 18	SUMINISTRO, TRASPORTE E INTALACIÓN DE DIVISIONES Y/O CERRAMIENTO EN SUPERBOARD DOS CARAS DE 8MM (INCLUYE LAMINA DE 8 MM, ESTRUCTURA CON PERFILERIA EN ACERO GALVANIZADO CAL. 26, REFUERZOS EN VANOS PARA INSTALACIÓN DE PUERTAS, REMATES EN LINEALES, Y ELEMENTOS VARIOS), MASILLADO, ENCINTADO Y PINTADO. PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	M2	1
186	UGV 19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CANAL SENCILLA EN LÁMINA CALIBRE 24 PARA AGUAS LLUVIAS INCLUYE : SOSCO, TAPAS Y ANTICORROSIVO. PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ML	1
187	UGV 20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CANAL 60 MAESTRA EN LÁMINA CALIBRE 24 PARA AGUAS LLUVIAS INCLUYE : SOSCO, TAPAS Y ANTICORROSIVO. PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ML	1
188	UGV 21	SUMINISTRO, TRASNPORTE E INSTALACIÓN DE CABALLETE FIJO F.C (FIBRO CEMENTO) PARA TEJA ONDULADA FC PERFIL 7. PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	UND	1

El contratista adjudicatario se debe obligar a desarrollar el objeto del contrato con las siguientes especificaciones técnicas: las descritas en el presupuesto anexo, y tener en cuenta las "Especificaciones técnicas" que para tal efecto tiene adoptada la Secretaría de infraestructura del Municipio de Manizales y acoger las medidas de seguridad establecidas en el MANUAL DE MITIGACIÓN E IMPACTO URBANO del Municipio de Manizales el artículo 102 del Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002), modificado por el artículo 19 de la ley 1383 de 2010.

- **PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL**

Para la realización del objeto planteado se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, que posea experiencia específica según lo estipule el pliego de condiciones del proceso; en el caso de ser persona jurídica, se encuentre debidamente constituida dando cumplimiento a los requerimientos de ley, y esté en la capacidad de aportar para la ejecución del contrato el personal requerido con la experiencia indicada en los pliegos de condiciones del presente proceso; así como también, pueda garantizar cada una de las condiciones técnicas exigidas por el municipio de Manizales a través de la Secretaria de Infraestructura en dicho documento del proceso.

Asimismo, si el contratista es una persona natural deberá acreditar una o varias de las siguientes profesiones: INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO O CONSTRUCTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA O ARQUITECTO CONSTRUCTOR, lo cual manifestará en la carta de presentación y se verificará en el COPNIA, CPNAA o Certificado que corresponda vigente.

Si es una persona jurídica, esta debe tener una vigencia mínima del plazo de duración del contrato y un (1) año más. Su objeto social debe contemplar la ejecución de obras civiles.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En caso de tratarse de un proponente plural cada integrante del mismo deberá cumplir con lo exigido para la persona natural o jurídica, según sea el caso, esto es, si es persona natural debe poseer la profesión señalada para las personas naturales y si es jurídica lo consagrado para estas últimas.

Conforme el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021, se establece que se tendrán criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas para los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos incluyendo condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los documentos del proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Refiere la citada normatividad que las Entidades otorgarán un puntaje adicional de hasta 0.25 puntos del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

- **PERSPECTIVA FINANCIERA:**

Analizando las empresas y los profesionales del sector de la construcción en nuestro país, podemos evidenciar el gran auge que éste ha mantenido en el sector de la economía, gracias a las garantías y facilidades brindadas por el Estado. Todo lo anterior, nos garantiza la existencia de empresas y profesionales de la construcción, saludables financieramente, lo cual sumado a las exigencias de los procesos de selección son garantía de éxito para el proyecto.

En el sector de la construcción la lucha por la competitividad y la búsqueda de un desempeño eficaz y un desarrollo óptimo han hecho que este sector empresarial haya obtenido una expansión bastante significativa, manteniendo en estas empresas una disputa de costos e innovación de infraestructura. En Colombia hay aproximadamente 700 empresas relacionadas con el sector de la construcción, las cuales se dividen así: 200 constructoras de obras civiles; 200 de obras residenciales, 100 de adecuación de obras de construcción, 50 compañías proveedoras de cemento y concreto, 100 de acero y 50 de ladrillo y cerámica, a estas se suman el número significativo de constructores independientes que ofrecen sus servicios.

Los precios unitarios y el valor final de cada tipo de obra a ejecutar fue elaborado por funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, basados en visitas técnicas de campo, estudios de mercado y la aplicación de la plataforma Crystal 2025 que administra AGUAS DE MANIZALES y la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, previa revisión y complementación de los precios y las cantidades de obra, además se elaboraron los Análisis de Precios Unitarios adicionales necesarios para la ejecución de las obras; que no se encontraban dentro de la plataforma, con lo cual se estableció el valor y las especificaciones técnicas de las obras a contratar a fin de contar con todos los componentes del mismo.

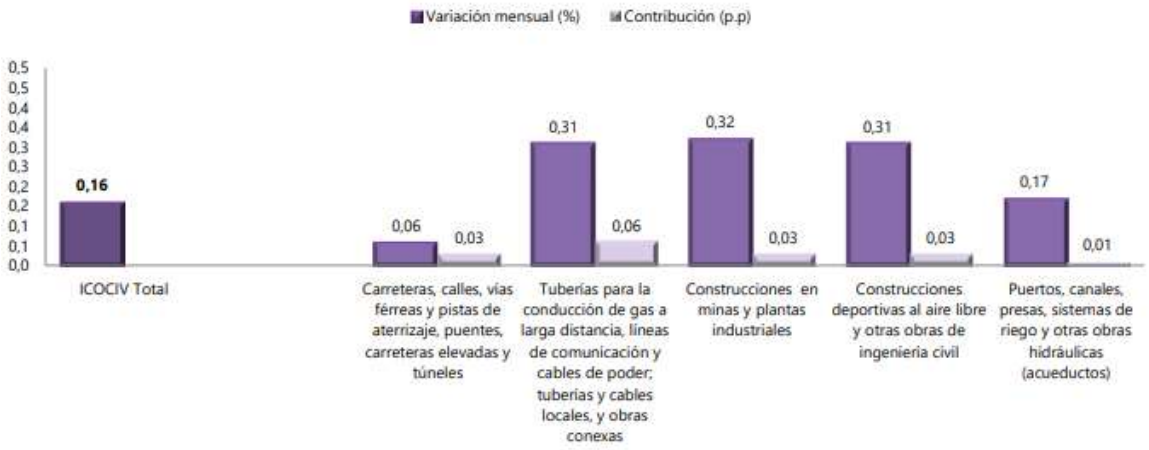
Costo de insumos y materiales de la construcción

ANÁLISIS DEL SECTOR

El índice de Costos de la Construcción de obras Civiles – (ICOCIV), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la Construcción de Obras Civiles.

Según el Boletín Técnico Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC)1 elaborado por el DANE, en el tercer trimestre de 2024pr, publicado el 09 de diciembre de 2024pr; en octubre de 2024, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,16%, con respecto septiembre de 2024. Según tipos de construcción, el grupo Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,31%) fue el que más contribuyó con 0,06 puntos porcentuales a la variación total mensual del ICOCIV (0,16%).

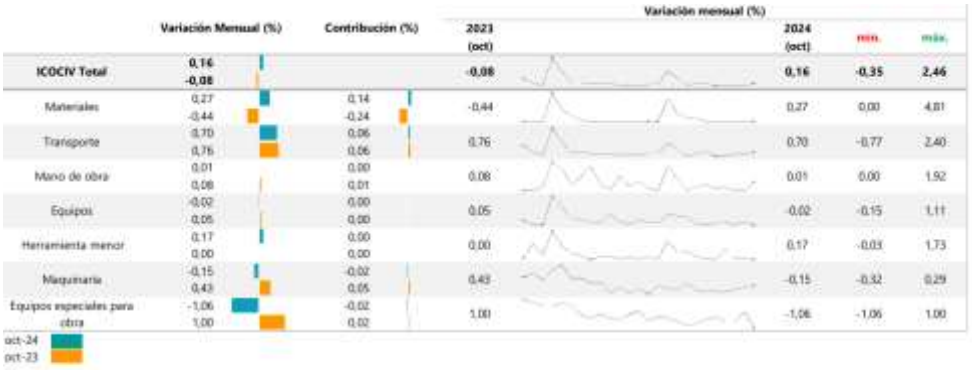
Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción - Total nacional - Octubre 2024pr



Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, el grupo de Materiales presentó una variación mensual de 0.27%, siendo el grupo de mayor contribución al contribuir con 0,14 puntos porcentuales a la variación total mensual del ICOCIV (0.16%).

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos - Total nacional - Octubre 2023-2024pr

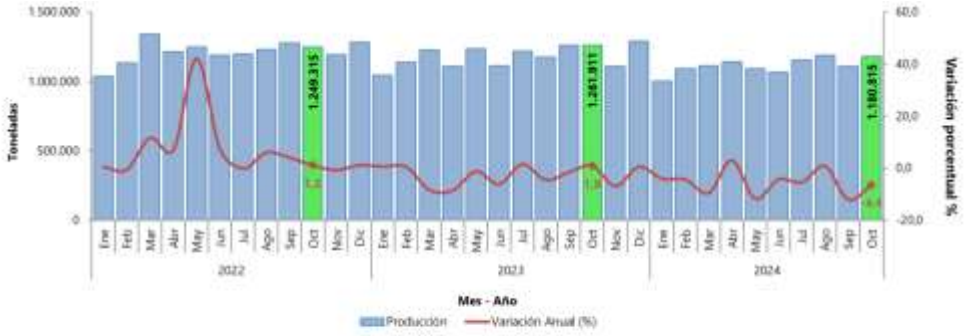


Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Producción de Cemento gris

En octubre de 2024, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.180.815 toneladas, con una disminución del 6.4% respecto a octubre de 2023.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2022 – 2024pr(octubre)

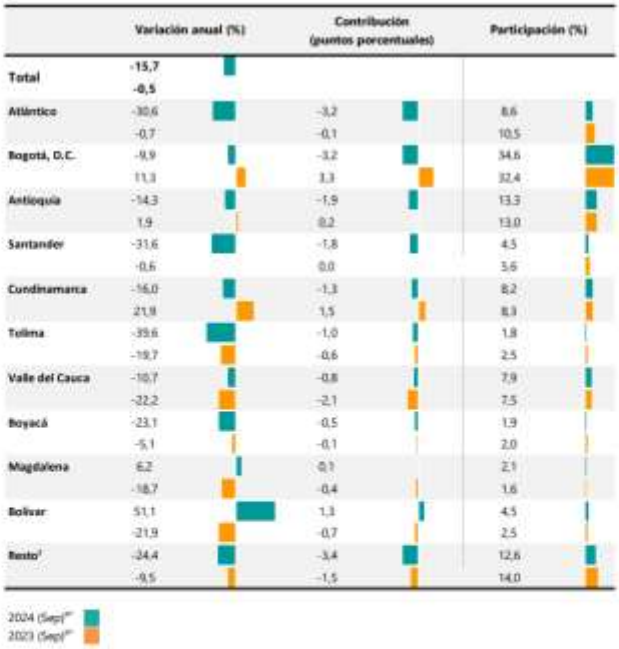


Fuente: DANE, ECG.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por su parte En septiembre de 2024, la producción de concreto premezclado fue 631.714 metros cúbicos y registró una disminución de 15,7% con relación a septiembre de 2023. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Atlántico (-30,6%), los departamentos agrupados en Resto (-24,4), Antioquia (-14,3%) y Bogotá D.C (-9,9%), los cuales restaron en conjunto -11,7 puntos porcentuales a la variación total (-15,7%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (34,6%), algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (12,6%) y el departamento de Antioquia (13,3%).

ANÁLISIS DEL SECTOR

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2023– 2024pr (septiembre)



	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	-15,7		
	-0,5		
Atlántico	-30,6	-3,2	8,6
	-0,7	-0,1	10,5
Bogotá, D.C.	-9,9	-3,2	34,6
	11,3	3,3	32,4
Antioquia	-14,3	-1,9	13,3
	1,9	0,2	13,0
Santander	-31,6	-1,8	4,5
	-0,6	0,0	5,6
Cundinamarca	-16,0	-1,3	8,2
	21,9	1,5	8,3
Tolima	-39,6	-1,0	1,8
	-19,7	-0,6	2,5
Valle del Cauca	-10,7	-0,8	7,9
	-22,2	-2,1	7,5
Boyacá	-23,1	-0,5	1,9
	-5,1	-0,1	2,0
Magdalena	6,2	0,1	2,1
	-18,7	-0,4	1,6
Bolívar	51,1	1,3	4,5
	-21,9	-0,7	2,5
Resto[1]	-24,4	-3,4	12,6
	-9,5	-1,5	14,0

2024 (Sep)pr
2023 (Sep)pr

Fuente: DANE, EC.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* Incluye la producción de concreto premezclado con los destinos a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.
** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada).

Mezcla Asfáltica

La mezcla asfáltica es uno de los principales insumos utilizados en el subsector de obras civiles especialmente en la construcción de vías. Su importancia se evidencia en la estructura de costos del Indicador de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), haciendo parte de los diez productos con mayor peso de la canasta de materiales utilizados para la construcción de obras civiles.

En septiembre de 2024, la producción de mezcla asfáltica fue 205.079 metros cúbicos y registró una disminución de 29,2% con relación a septiembre de 2023. Así mismo se despacharon 205.079 metros cúbicos al mercado nacional, lo que representó una variación de -29,2% con respecto a septiembre de 2023.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Gráfico 27. Producción y despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos) – Total nacional – 2023-2024pr (septiembre)



Fuente:
DANE, IMA
Pr: cifras provisionales

El decrecimiento de 29,2% de los despachos de mezcla asfáltica es explicado principalmente por los departamentos de Bogotá, D.C. (-36,9%), Antioquia (-29,9%) y Cundinamarca (-29,8%), los cuales restaron en conjunto 16,3 puntos porcentuales a la variación total del indicador (-29,2%).

Gráfico 28. Variación y contribución mensual de los despachos de mezcla asfáltica, según departamento de destino. Septiembre 2023-2024pr

ANÁLISIS DEL SECTOR

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total Nacional	-5,0	
Tolima	-58,2	-4,8
Valle del cauca	-43,7	-3,8
Boyacá	-51,7	-1,3
Risaralda	17,7	0,2
Antioquia	1,4	0,3
Santander	11,0	0,3
Cundinamarca	24,5	2,6
Bogotá, D.C.	19,8	2,7
Resto[1]	-3,3	-1,2
sep-23		

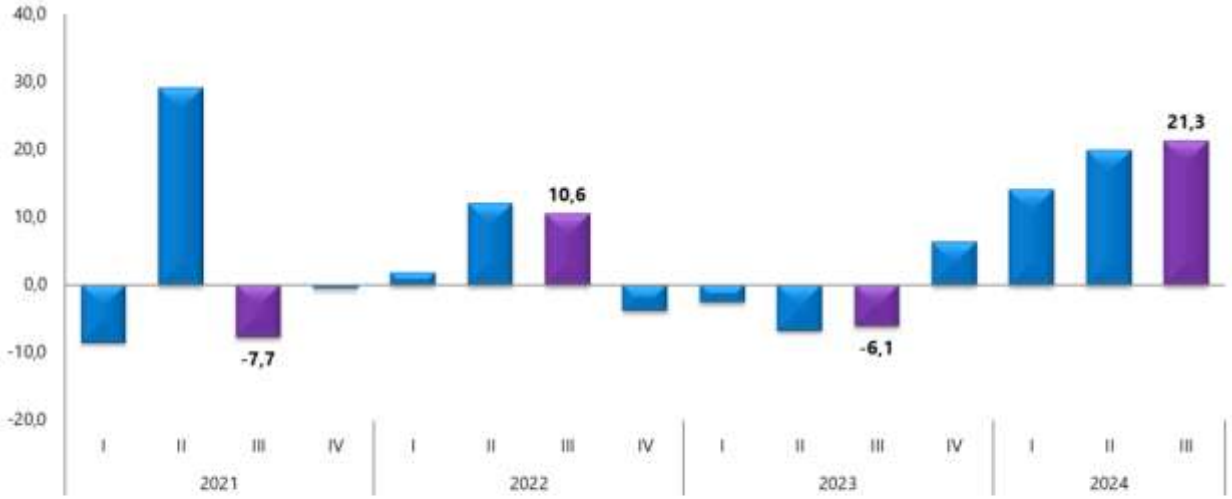
Fuente: DANE, IMA
Pr: cifras provisionales
[1]Reserva Estadística. En resto se encuentran agrupados los departamentos de Amazonas, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada.

Indicador de Producción de Obras Civiles

En el tercer trimestre de 2024, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 21,3%, con relación al tercer trimestre de 2023 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (62,3%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (11,1%), los cuales sumaron en conjunto 16,1 puntos porcentuales a la variación anual (21,3%).

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes) Total Nacional 2021 - 2024 (III trimestre) pr

ANÁLISIS DEL SECTOR



Fuente: **DANE, IPOC**
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Para establecer el presupuesto oficial en contratos de "Obra Pública", la Secretaría de Infraestructura, primero establece las cantidades de obra para luego determinar el valor de las obras a ejecutar y el componente de administración, imprevistos y utilidades.

En este caso, se debe tener en cuenta que las intervenciones y los sitios donde se desarrollarán son inciertos al igual que las cantidades de obra a ejecutar, dada la naturaleza impredecible de los eventos que se pretende cubrir con el presente proceso de contratación, en tal sentido, se contrata mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable. Por tanto, no es posible calcular la cantidad a ejecutar y el presupuesto oficial se calcula para una unidad de cada ítem.

El análisis estimado del valor de las obras a ejecutar se realiza a partir de un análisis de precios unitarios (APU) que toma en cuenta a) los insumos de la base Crystal y b) consultas telefónicas con mínimo tres proveedores del sector como **TECNOVIAL, MPS, ARMETALES, ALMACÉN PARIS, HOME CENTER** entre otros, para los materiales o elementos requeridos, con los cuales a través de un promedio se determinó el valor de precios de mercado de los insumos y de esta forma se estableció el valor unitario de los ítems contenidos en el presupuesto.

Haciendo un análisis que incluye las variables que conforman cada una de las actividades para la construcción de un proyecto de obra

Para efectos de contar con un valor aproximado de la inversión a realizar, la entidad tuvo en cuenta variables consideradas para calcular el presupuesto oficial, el cual se calculó teniendo en cuenta las cantidades de obra

estimadas, la Mano de obra, suministro de materiales, transportes y el A.U. (Administración, Utilidad), dentro del A.U se incluyen, entre otros, los siguientes impuestos que debe asumir el contratista:

Contribución especial de seguridad
Industria y Comercio
Impuesto del 4x1000
Estampillas:
- Pro Adulto Mayor 2% del valor de cada pago
- Pro Universidad 2% del valor de cada pago
- Tasa Pro Deporte y Recreación 0,5% del valor de cada pago y Estampilla
- Pro cultura 2% del valor de cada pago
- Justicia Familiar – 2% - Sobre el valor bruto del contrato

Garantías
Gastos fiduciarios

Así mismo, dentro del presupuesto oficial se encuentran incluidos la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones.

Se realizó un análisis que incluye las variables que conforman cada una de las actividades para la construcción de un proyecto de obra, como son:

• Localización de las obras y vías de acceso para cuantificar el transporte
• El costo de materiales,
• Acarreos internos
• Equipo y maquinaria necesario en el sitio de ejecución de las obras,
• Mano de obra (cuadrilla conformada por oficiales y ayudantes) y
• Rendimiento del personal, basados tanto en la experiencia propia de la Secretaría de Infraestructura Física, como en los datos del mercado, entre otros.

Los conceptos que se tienen en cuenta para determinar la Administración (A) son los que se mencionan a continuación, y, los mismos, son analizados y tomados en cuenta dependiendo del alcance, plazo, valor y condiciones de ejecución del contrato de obra:

1. PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO
2. TRANSPORTE DEL PERSONAL
3. INSTALACIONES PROVISIONALES
4. PAPELERÍA Y OTROS COSTOS
5. SISTEMAS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN
6. GARANTIAS
7. IMPUESTOS y CONTRIBUCIONES:

 i. Impuesto Industria y Comercio
 ii. Impuesto del 4 por mil

iii. Estampilla Adulto Mayor (2%) del valor de cada pago antes de IVA.
iv. Estampilla Procultura (2%) del valor de cada pago antes de IVA.
v. Estampilla Universidad de Caldas y Nacional Sede Manizales (2%) del valor de cada pago antes de IVA.
vi. Estampilla para la Justicia Familiar (2%) del valor bruto de cada pago antes de IVA.
vii. Tasa Pro-deportes y recreación (0,5%) del valor de cada pago antes de IVA.
viii. Contribución especial (5%)

Para el factor prestacional se tienen en cuenta las prestaciones legales y se hace el análisis respectivo respecto la exoneración de que trata el artículo 114-1 Estatuto Tributario, de acuerdo con esta y según el histórico de los procesos de la Secretaría de Infraestructura, el número de integrantes del equipo de trabajo del proyecto objeto de estudio y la condición de las empresas que participan regularmente en estos procesos. Así mismo, dentro del presupuesto oficial se encuentran incluidos la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones.

VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA: **DOS MIL VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (2.028.000.000) AU INCLUIDO**

Los conceptos que se tienen en cuenta para determinar la Administración (A) son los que se mencionan a continuación, y, los mismos, son analizados y tomados en cuenta dependiendo del alcance, plazo, valor y condiciones de ejecución del contrato de obra:

1. PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO
2. TRANSPORTE DEL PERSONAL
3. INSTALACIONES PROVISIONALES
4. PAPELERÍA Y OTROS COSTOS
5. SISTEMAS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN
6. GARANTIAS
7. IMPUESTOS y CONTRIBUCIONES

i. Impuesto Industria y Comercio
ii. Impuesto del 4 por mil
iii. Estampilla Adulto Mayor (2%) del valor de cada pago antes de IVA.
iv. Estampilla Procultura (2%) del valor de cada pago antes de IVA.
v. Estampilla Universidad de Caldas y Nacional Sede Manizales (2%) del valor de cada pago antes de IVA.
vi. Estampilla para la Justicia Familiar (2%) del valor bruto de cada pago antes de IVA.
vii. Tasa Pro-deportes y recreación (0,5%) del valor de cada pago antes de IVA.
viii. Contribución especial (5%)

Se deja constancia que este presupuesto contiene todos los costos directos e indirectos y todos los gastos en que puede incurrir el contratista en la ejecución del mismo.

La evaluación de las propuestas se realizará con el valor total AU incluido de cada proponente y el correspondiente componente del presupuesto oficial.

ANÁLISIS DEL SECTOR

VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA: DOS MIL VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (**2.028.000.000) AU INCLUIDO.**

LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL VALOR FINAL DE CADA TIPO DE OBRA A EJECUTAR SE OBTUVIERON CON FUNDAMENTO EN LA BASE DE DATOS DE PRECIOS UNITARIOS DE LA PLATAFORMA CRYSTAL 2024, BASE DE DATOS ADMINISTRADA POR LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA AGUAS DE MANIZALES S.A. Y UTILIZADA, ENTRE OTRAS ENTIDADES, POR EL MUNICIPIO DE MANIZALES - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PARA LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS PRESUPUESTOS DE SUS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

PLAZO: De conformidad con el procedimiento legal, el plazo máximo para la ejecución del contrato será de SEIS MESES a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Las viviendas a intervenir se encuentran ubicadas en suelo urbano del municipio de Manizales con el propósito de mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias más vulnerables de la ciudad.

- **ANÁLISIS DE RIESGO:**

El tipo de contrato a realizar presenta en sí mismo algunos factores de riesgos que pueden llegar a afectar el resultado esperado con la labor del contratista, para el cumplimiento de las obligaciones que pueda adquirir, así como los resultados óptimos en la prestación del servicio y la calidad de los resultados obtenidos se han definido los siguientes tipos de riesgos: **VER ANEXO MATRIZ 3 – MATRIZ DE RIESGOS.**

Manizales, marzo de 2025.

CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJÍA
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

JORGE ANDRÉS ROBLEDO POSADA
Director Técnico
Unidad de Gestión de Vivienda
Secretaría de Infraestructura